

BOLETÍN INFORMATIVO

ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE
CORREOS PRIVADOS DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA

INSCRIPCION GREMIAL N° 2969

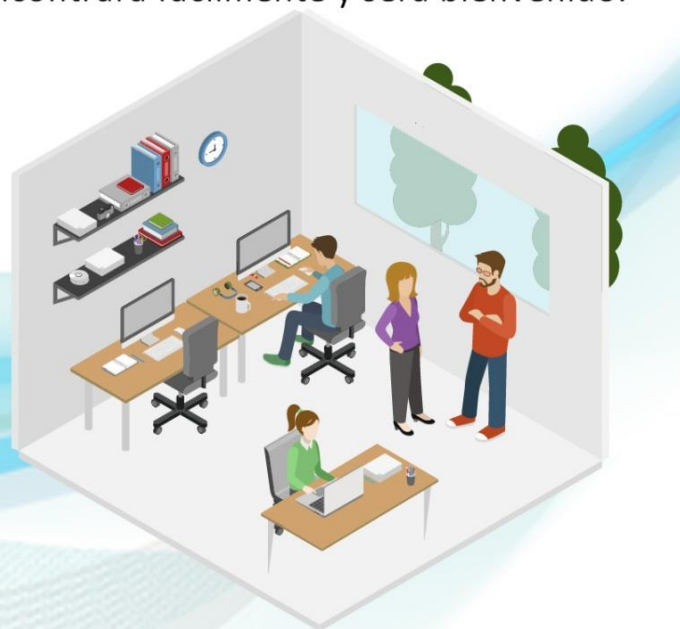
Boletín N° 6 - Año I - Julio 2015



NOS MUDAMOS!!!

En este boletín tenemos el agrado de comunicarte que nos mudamos!! Estamos muy agradecidos del lugar que nos albergó durante los dos últimos años pero hemos decidido que debíamos dar un paso mas en el crecimiento de nuestro gremio y para eso resultaba indispensable mudarnos a un lugar mas amplio y mas cómodo como el que tendremos. No nos olvidamos de aquellas reuniones en lugares prestados, en bares, donde a mas de uno le quedaba “en la otra punta” pero con muchas ganas se hacía igual el esfuerzo de ir a charlar y debatir fraternalmente con los compañeros. Pero a partir del 1 de Agosto ya estaremos instalados en nuestra nueva sede gremial ubicada en la calle Maza 323 muy cerca de oca casa central, para que todos aquellos compañeros que se quieran acercar puedan hacerlo mas rápido sin tener que trasladarse tanto, a aquellos que ya nos han visitado una vez y a los que vienen mas seguido por supuesto que los esperamos como hasta ahora. Estaremos en un local “a la calle” por lo cual cualquier vecino, afiliado y cualquier compañero de correo privado nos encontrara fácilmente y será bienvenido.

Estamos muy agradecidos y orgullosos por el apoyo de todos, por este nuevo paso que implica seguir creciendo, como lo demuestran la mayor cantidad de visitas que tiene nuestra página web, el crecimiento de “me gusta” y comentarios en facebook y el incremento de seguidores de twitter. También por las repercusiones del boletín, este, que tenes en tus manos, boletín que debatimos entre todos y lo hacemos e imprimimos nosotros mismos, con mucho esfuerzo, pero con gran satisfacción de saber que te llega a vos, escrito y editado con todo el sacrificio que tiene un gremio joven pero con mucho empuje como el nuestro. A seguir creciendo AECPRA!!! Y vamos por mas!!!



SUMARIO

Nos mudamos!!! // Es una fija: Como todos los años tenemos un aumento base e igual para todos // Una vez mas en la Federación // ANIVERSARIO Y FIESTA!!! // Hotel colonia El Cortijo // Sabias Que?// Mantenete en contacto

ES UNA FIJA: COMO TODOS LOS AÑOS TENEMOS UN AUMENTO BASE E IGUAL PARA TODOS

No hace tanto tiempo atrás los jerárquicos (mal llamados fuera de convenio) no gozábamos de paritarias; nos descontaban el premio de asistencia y puntualidad si nos enfermábamos; nuestra jornada era de 10 horas; si trabajamos sábado, domingo o feriados no había pago extra, ni franco compensatorio; cada uno abonaba el 50% del costo de la medicina prepaga. Desde el año 2010 el secretario general Daniel Palladino negocia paritarias en representación de todo el personal jerárquico con las empresas OCA y Seprit. Las jornadas son de 8:15 horas más 45 minutos de comida; el premio se incorporó al sueldo básico; las compensaciones por los fines de semana y feriado trabajados es una realidad. Ahora bien la puja por la distribución de la riqueza no es sencilla ya que se dirimen intereses económicos y esto es uno de los puntos centrales de las paritarias. En un marco de dialogo, podemos anunciar que se alcanzó un porcentaje de 31,5 % de incremento por un año. Aclaremos que este incremento anual será para todos los jerárquicos (mal llamados fuera de convenio) sin importar el lugar donde realicen las actividades, ni el cargo que tengan, ni su desempeño. A este importante logro, se le debe sumar la eliminación de adicional por medicina prepaga conseguido en el mes de mayo del 2015. Esto representa un aumento en nuestros haberes en el orden de un 5%. Entonces las negociaciones alcanzan **un incremento del 36,5%**. El mismo se implementara de la siguiente manera:

- 5% por la eliminación del ítem de medicina prepaga. ocurrido en Mayo
- 18% en julio. Se materializara el cuarto día hábil del mes de agosto.
- 7% en noviembre. Se materializara el cuarto día hábil del mes de diciembre.
- 6,5% en marzo 2016. Se materializara el cuarto día hábil del mes de abril.

Estos porcentajes son un hecho histórico, ya que reivindican no solo la salud para todos a un costo del 3% de los haberes percibidos, sino también un cierre de paritarias negociadas a traves del dialogo sin conflictos, alcanzando un porcentaje mayor que muchos de los otros sindicatos existentes en la Argentina. Desde AECPPRA estamos

convencidos que la sindicalización del personal jerárquico de correos privado es la única fuerza que permite el respeto y cumplimiento de los derechos de los trabajadores. La camiseta de la compañía nos las colocan el primer día que ingresamos, pero con lleva obligaciones de la empresa. Vigilar que esto se haga es parte de todos, AECPPRA te espera para que participes, porque juntos podemos cambiar nuestro presente y futuro.



UNA VEZ MAS EN LA FEDERACIÓN

En el marco de una nueva asamblea mensual en la sede de FAPJRA nuestro sindicato se hizo presente con 3 congresales: Miguel Isleño, Luis Caro y Mariano Endelli. Entre algunos puntos tratados en el orden del día se destaca la solicitud de afiliación de la Asociación sindical del personal técnico, profesional y jerárquico de la actividad minera Argentina; El cierre del ejercicio económico al 31-05-2015; Y el resultado en la elección a Comisión Directiva en la nueva Coordinadora de entidades gremiales de la República Argentina. Se presento el certificado de autoridades firmado y sellado por el MTSS, en la cual AECPRA cuenta con Luis Caro como vocal suplente. Se notifica acerca del pedido de audiencia con el ministro de trabajo y además que la nueva Central de Jerárquicos ya está trabajando en la confección de su primer estatuto. Para AECPRA es un orgullo y un desafío participar e integrar la lista de la nueva Central de Jerárquicos que tiene la difícil tarea de amparar a la totalidad de gremios Jerárquicos (mal llamado fuera de convenio) sin cobertura, muchos de los cuales tienen simple inscripción y otros personería gremial, los cuales suman mas de 200 pero que están en etapa de crecimiento y desarrollo para llevar mas y mejores derechos a todos los Trabajadores Jerárquicos del país.

ANIVERSARIO Y FIESTA!!!

El mes de agosto será muy importante para nosotros...

Cumplimos 8 años y queremos festejarlo junto a vos!!!

La idea es poder conocernos, confraternizar, pasar un buen momento entre todos aquellos compañeros Jerárquicos, que a través de todos estos años de lucha hemos logrado conformar, la gran familia que es AECPRA.

Ha pasado mucho tiempo, mucho esfuerzo sin claudicaciones, para que este año hayamos decidido juntarnos para pasar un grato momento junto a nuestros afiliados. Nuestro lema será ¡Vamos por Mas! nuestra historia no es mucha, pero no por eso menos importante, basada principalmente en la lucha, el dialogo y la defensa de los derechos de cada uno de los Trabajadores Jerárquicos de Correos Privados. Hace tiempo que esta idea rondaba en nuestras mentes, tener una excusa para poder estar frente a frente, escuchar sus inquietudes, sus problemas, sus ideas, es muy importante para nosotros que Uds. se acerquen al Sindicato y sepan que cada uno de los integrantes de la Comisión Directiva, esta a vuestra entera disposición, y que mejor que sea de esta manera, con buena música, buena comida, premios, sorpresas, de una manera distendida y amena, pero por sobre todo ¡buena onda!

El lugar será en Laprida 2001 esquina José M. Paz, Vicente López, a partir de las 14:00hs. ni bien contemos con las respectivas invitaciones se las haremos llegar.... descontamos desde ya con tu invaluable presencia, te esperamos!!!





HOTEL COLONIA EL CORTIJO

En la Provincia de Córdoba, en la Ciudad de La Falda, se encuentra La Colonia El Cortijo perteneciente a la Unión de Cortadores de la indumentaria. Dispone de alojamiento en habitaciones con baño privado, TV y desayuno. Estadías de 7 a 4 días comenzando un domingo hasta el sábado inclusive.

Todos los beneficios mencionados en el presente boletín son exclusivamente para aquellos afiliados que no adeuden cuotas



Socios y familiares a cargo: \$300
Menores hasta 3 años: SIN CARGO
Menores entre 4 y 21 años: \$300

Invitados: \$440

Dirección: 9 de Julio 365

La Falda, Punilla, Córdoba, Argentina

Teléfonos: (03548) 422104

¿SABÍAS QUE?

El empleador está obligado por ley a contratar una aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART) o a autoasegurarse para cubrir a todos sus empleados en caso de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales?

Las ART son empresas privadas que tienen como objetivo brindar las prestaciones dispuestas por la Ley de Riesgo de Trabajo. Los objetivos de la Ley de Riesgos del Trabajo son:

- Resarcir los daños causados por enfermedades profesionales o accidentes de trabajo, incluyendo la rehabilitación del trabajador perjudicado.
- Disminuir las enfermedades y accidentes de trabajo a través de la prevención.
- Impulsar la recalificación y reubicación profesional del trabajador damnificado.
- Promover la negociación colectiva laboral para las mejoras de las medidas de prevención y de las prestaciones reparadoras.

Los sujetos que quedan comprendidos dentro de esta ley son los trabajadores en relación de dependencia correspondientes al sector privado, los funcionarios y empleados del sector público nacional, provincial y municipal, y en general toda persona obligada a prestar un servicio de carga pública.

MANTENETE EN CONTACTO

Tenemos todas estos medios de comunicación para que estés en contacto con nosotros siempre. Podrás enterarte de todas las novedades y de todos los beneficios que tenés por ser parte de AECPPRA.

 /AECPPRA

 /AECPPRA

 info@aecppra.org.ar

 www.aecppra.org.ar

 11-4383-8924

 México 1826 4º Of 21



Equipo de Prensa: Mariano Endelli, Daniel Muñoz, Carlos Peña, Christian Queralt, Pablo Toro